

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 31/03/2016

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33001 2016 00072	Acción de Reparación Directa	SANCHEZ RAMIREZ FABIAN ALEXANDER Y OTROS	MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL - SIJIN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Auto admite demanda Admisión de la demanda. Depositar \$35.000 dentro de los 5 días siguientes a la notificación de este auto	30/03/2016		
63001 33 33001 2016 00125	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LEONOR FRANCO GONZALEZ	FOMAG	Auto admite demanda Debe la parte actora depositar dentro del término de cinco (05) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, la suma de VEINTIÚN MIL PESOS (\$21.000) MCTE	30/03/2016	29	1
63001 33 33001 2016 00148	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MEISI LONDOÑO LONDOÑO	FOMAG	Auto admite demanda Debe la parte actora depositar dentro del término de cinco (05) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, la suma de VEINTIÚN MIL PESOS (\$21.000) MCTE	30/03/2016	41	1
63001 33 33001 2016 00149	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MATILDE CONSUELO - ECHEVERRY ARANGO	FOMAG	Auto admite demanda Debe la parte actora depositar dentro del término de cinco (05) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, la suma de VEINTIÚN MIL PESOS (\$21.000) MCTE	30/03/2016	38	1
63001 33 33001 2016 00150	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ELENA MONTENEGRO ROMERO	FOMAG	Auto admite demanda . Debe la parte actora depositar dentro del término de cinco (05) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, la suma de VEINTIÚN MIL PESOS (\$21.000) MCTE	30/03/2016	45	1
63001 33 33001 2016 00156	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS ARCINIEGAS VERGEL	FOMAG	Auto admite demanda Debe la parte actora depositar dentro del término de cinco (05) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, la suma de VEINTIÚN MIL PESOS (\$21.000) MCTE	30/03/2016	30	1
63001 33 33001 2016 00157	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ STELLA GIRALDO SALGADO	FOMAG	Auto admite demanda Debe la parte actora depositar dentro del término de cinco (05) días, contados a partir del día siguiente de la notificación de este auto, la suma de VEINTIÚN MIL PESOS (\$21.000) MCTE	30/03/2016	26	1
63001 33 33753 2014 00181	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JHON JAIRO CHAVEZ GARCIA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG	Auto que aprueba la liquidacion de costas	30/03/2016		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 33 33753 2014 00242	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CANDIDA ROSA TAMAYO DE CABRERA	NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FOMAG-MUNICIPIO DE ARMENIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL 12 AGOSTO 2016 A LAS 10:00 AM	30/03/2016		
63001 33 33755 2015 00156	Ejecutivo	DIANA PILAR ROA VELANDIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto que libra mandamiento de pago	30/03/2016	187-1	Principa 11
63001 33 33755 2015 00156	Ejecutivo	DIANA PILAR ROA VELANDIA	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Auto decreta medida cautelar	30/03/2016	4-5	Medidas Cautel

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31/03/2016** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS
SECRETARIO